

Sistema de Comunicación y Notificación Electrónica Aduanera

Comunicación / Notificación: 24001COMU050221C



DEPENDENCIA AFIP

DEPTO. P Y N DE PROC. DE REC ADUANERA (DI PNPA)

Documento de referencia: OTR - RG 5474 AFIP

Motivo: Comunicacion General

Adjunto: (No hay archivos adjuntos)

Al señor: 30711871256 - DAVID LEON SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo establecido en el Decreto 70/2023 y la Resolucion General AFIP 5474, se informa que a partir del dia 14/02/2024, cuando exista diferencia en el tipo de cambio en aquellos casos en los que la destinacion de importacion Directo a Plaza sea oficializada con anterioridad a la fecha de arribo del medio de transporte, el Sistema Informatico MALVINA generara, en forma automatica, una liquidacion LMAN motivo "DEAN" en pesos por dicha diferencia, y por los conceptos liquidados en el respectivo despacho (en funcion de lo establecido mediante los articulos 637 apartado 1 inc. a) y 639 del Codigo Aduanero).

Dicha Liquidacion LMAN se generara al momento de la presentacion de la destinacion ante el Servicio Aduanero y debera ser pagada antes de la registracion de la salida de zona primaria.

La falta de pago de la Liquidacion LMAN impedira la salida a plaza de la mercaderia.

Martin Stefanello
Jefe (Int.) Departamento Programas y Normas
de Procedimientos de Recaudacion Aduanera

QUEDAN UD/S NOTIFICADO | Fecha: 08 de febrero del 2024

Agente Interviniente: STEFANELLO, MARTIN GASTON Legajo: 128604

Estado: NOTIFICADO Fecha/hora: 09/02/2024 09:11:15

Apellido y Nombre: POLERI LEONARDO GABRIEL

CUIT/DNI: 20182433420